



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.P.B. - SECRETARÍA DE GOBIERNO - AÑO 2023 - N°

0294

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

27 JUL 2023

VISTO:

El Decreto D.P.B. N° 00191/23, y;

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto de referencia se designó, a partir del 1° de junio de 2023, a Carina Edit CAMARGO, como Coordinadora Ejecutiva de Políticas de Inclusión, indicando erróneamente el número de documento de identidad.

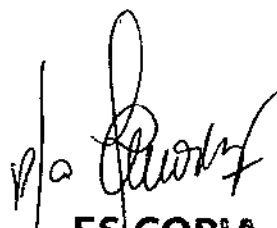
Que el Decreto de referencia fue rectificado de forma incorrecta mediante el Decreto D.P.B. N° 0227/23, por lo que corresponde dictar el acto administrativo que lo deje sin efecto y rectifique el artículo 1° en lo pertinente.

Por ello, y en uso de las facultades y competencias que le son propias;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

- Art. 1°: Rectifíquese el artículo 1° del Decreto D.P.B. N° 0191/23, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Art. 1°: Designase, a partir del 1° de junio de 2023 como COORDINADORA EJECUTIVA DE POLÍTICAS DE INCLUSIÓN a Carina Edit CAMARGO, D.N.I. N° 26.064.939, clase 1977."
- Art. 2°: Déjese sin efecto el Decreto D.P.B. N° 0227/23.
- Art. 3°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.
- Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente